



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3849/99.--

Ref.: GUZMAN, Julio Oscar.

S/Rebaja de pena.-

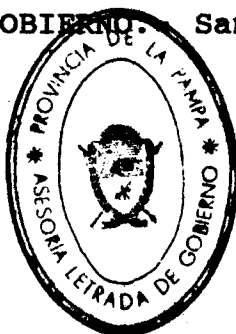
DICTAMEN N° 1008/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fs. 70/71 de las presentes actuaciones.-

Corresponde, en consecuencia, propiciar su firma ante las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO. Santa Rosa, 27 de septiembre de 1.999.-
MG.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa